



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Exponer en el Hall de la Legislatura la muestra itinerante "Desde Acá también atacamos la flota enemiga", perteneciente a la Agrupación de Ex - Combatientes de Malvinas "2 de Abril" de la ciudad de Santa Fe.

**ARTÍCULO 2:** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de esta muestra.

**ARTÍCULO 3:** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La mencionada muestra hace referencia a la participación de las Seis Bases Operativas Patagónicas durante el Conflicto Bélico del Atlántico Sur por Malvinas, siendo éstas Trelew, Comodoro Rivadavia, Santa Cruz, Río Gallegos, San Julián y Río Grande. Cuatro de las cuales le infringieron el mayor daño a la flota enemiga, dando como resultado ocho buques hundidos y ocho averiados o puestos fuera de servicio.

Estas bases operativas, eran objetivos prioritarios, ya que fueron declaradas beligerantes por el gobierno británico.

La caída de un helicóptero en Chile con fuerzas especiales enemigas que incursionaron en plan de ataque a esas bases, está registrada por los Libros de Guerra de las Brigadas, refrendando esas acciones bélicas de combate y hasta propios militares ingleses que de voz propia lo afirman,

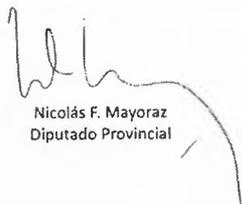


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

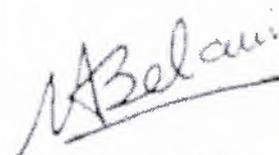
como el derribo de un helicóptero argentino en Caleta Olivia, cuyos ocupantes fueron declarados Héroes Nacionales por la ley 24.950/88 al Muerto en Combate.

Evacuación de heridos en Puerto Punta Quillá y órdenes de apertura de fuego son algunas de las fotografías que pueden observarse en esta exposición.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial